

## **Estrategia sobre demencias y otros trastornos discapacitantes en las personas mayores en Cuba**

“Nadie es lo bastante viejo como para pensar que no pueda vivir un año más”

(Cicerón, de Senectute. 44 AC)

El envejecimiento poblacional supone una realidad en la actualidad: los cuidados. Los sistemas de salud han sido diseñados para atender problemáticas materno infantiles o enfermedades de corta duración, que no ocasionaban discapacidad. Que las personas vivan hoy mucho más -la esperanza de vida promedio en Cuba es de 78,97 años (76 para los hombres y 80 para las mujeres)- cambia radicalmente este escenario. Un millón 506 852 hogares en Cuba tienen al menos un adulto mayor (39,8 %), según los últimos datos del censo de población de 2012. Con el índice de envejecimiento actual y futuro de la población cubana, desarrollar y transformar los servicios asistenciales para enfrentarlo es una necesidad imperiosa y en este propósito resulta incuestionable el papel de la atención primaria de salud.

Ante estas realidades, el estado aprobó recientemente una serie de medidas con vistas a mejorar el cuidado que se brinda como el programa de reparación y mantenimiento constructivo que se desarrolla en las casas de abuelos y los hogares de ancianos, así como la apertura de casas de abuelos para atender a pacientes con deterioro cognitivo y demencias a partir de 2015, de forma escalonada.

Para el 2050 se prevé, que alrededor del 40 % de la población sean personas mayores, por lo que se hace necesario reajustar las políticas públicas de los cuidados (centrados en la infancia en los primeros años de la Revolución) y continuar enfatizando en el hecho de que estos no son solamente una responsabilidad femenina, sino de toda la sociedad. Garantizar el derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidadas es una aspiración y una necesidad.

Las tareas del cuidado en nuestro país siguen siendo percibidas como una extensión del trabajo doméstico no remunerado; en tanto el incremento progresivo

en la cantidad de adultos mayores requiere además de políticas de protección de las personas durante todas las etapas del ciclo vital que garanticen una vejez digna a toda la población sin comprometer el desarrollo del capital humano de las y los cuidadores.

Igualmente se trabaja por la implementación a nivel nacional de las escuelas de cuidadores de personas mayores dependientes para facilitar el aprendizaje de estos cuidados para mejorar la calidad de vida de ambos, cuidador y la persona mayor dependiente.

Según *Sandra Huenchuan*, de la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, alega que el principal desafío para el escenario del cuidado en la vejez es anticipar las respuestas. La necesidad de cuidados es un riesgo social inminente. Por ello, es preciso disponer de mecanismos de protección social a través de una intervención pública sistemática. Hay que tomar en consideración a los actores inmersos en el tándem necesidad-cuidado, personas de edad y personas con dependencia y quienes prestan asistencia, particularmente las mujeres.

## **Comité editorial**